

Badajoz, 4 de abril de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 23 de abril de 2001, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, autorizando y declarando, en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica interprovincial. Ref.: 06/AT-10177-15413 Y 10/at-006829.

Visto el expediente de línea A.T. INTERPROVINCIAL incoado a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Esta Dirección General ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

PROVINCIA DE BADAJOZ

LINEA ELECTRICA

Origen: S.T.R. «Valdecaballeros».
Final: Apoyo n.º 52 de la L.A.M.T. proyectada.
Término municipal afectado: Valdecaballeros.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 7,355.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 51.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Desde S.T.R. Valdecaballeros a finca Almansa, en el T.M. de Valdecaballeros.

Presupuesto en pesetas: 22.527.739.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.
Referencia del expediente: 06/AT-10177-15413.

PROVINCIA DE CACERES

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 52 de la L.A.M.T. proyectada.
Final: Apoyo n.º 77 existente (L.A.M.T. «Guadalupe» de la «S.T.R. Cañamero».
Término municipal afectado: Alía.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 3,663.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 25.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Alía.

Presupuesto en pesetas: 7.826.288.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del expediente: 10/AT-006829.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de abril de 2001.

El Director General de Ord. Ind, E. y Minas,
ALFONSO PERIANES VALLE

RESOLUCION de 7 de mayo de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006902-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de E. Pírtarch Distribuc., S.L.U., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización de la instalación eléctrica